



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 20 de Marzo de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 73,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1556/2000, hasta el 24 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pablo Mario Giudice, a la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION